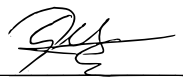
CONSTANCIA DE COMPROMISO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

Contrato de Prestación de Servicios No. 2603030759.

Yo, José Eduwin Muñoz Villa, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 75093870 de Manizales, en mi calidad de contratista vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la Alcaldía de Manizales, me permito manifestar, de manera libre y voluntaria, que: **Me comprometo a realizar por cuenta propia los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral**, conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 2381 de 2024 y el artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 514 de 2025, los cuales regulan la obligación de los contratistas independientes de realizar la cotización al Sistema de Protección Social para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, así como a los Sistemas Generales de Salud y Riesgos Laborales. Esta constancia se emite en cumplimiento de lo señalado en la Circular Interna No. I-CIR-SJ-2025- 107 del 09 de julio de 2025, expedida por la Secretaría Jurídica de la Alcaldía, con el fin de dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones legales en materia de seguridad social.

En constancia de lo anterior, se firma en Manizales, Caldas a los 6 días del mes de abril de 2026.

Firma:



Nombre completo: José Eduwin Muñoz Villa
C.C. No.: 75093870
Teléfono de contacto: 3197323261 - 317763748135
Correo electrónico: bombermanjemv@outlook.es